LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DANIELA ZAPATA QUINTERO Cédula 1115194948 (Madre), JHONATAN LONDOÑO LARGO Cédula 1115192302 (Padre) de HALAN JERONIMO LONDOÑO ZAPATA NUIP 1115196015, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 49 N° 48 42 en Sevilla Valle para ser notificados del contenido del Auto 0091 proferido el día 09/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32423722

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/12/2024

Desfijar el: 03/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA ALEXANDRA CASTAÑO CASTAÑO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sevilla
Valle del Cauca - Sevilla